



**ACTA SUCINTA NÚMERO 081  
SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL**

**FECHA:** Junio 02 de 2020  
**HORA:** 08:00 A.M  
**LUGAR:** Sesión No Presencial mediante la plataforma virtual GotoMeeting

**Estas sesiones son transmitidas en vivo, mediante las aplicaciones YouTube y Facebook Live. Esta acta se elabora de conformidad con el Art. 26 de La Ley 136 de 1994.**

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DE BELLO  
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Honorables Concejales y compañeros de las JAL que nos acompañan el día de hoy, Secretaria quien nos falta por favor.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ  
CARVALHO**

Están todos Señor Presidente.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO  
BUSTAMANTE**

Compañeros por favor a las personas que nos acompañan el día de hoy darles la bienvenida buenos días para todos y pedirles el favor que mantengamos los micrófonos apagados.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día 2 del mes 6 de 2020.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ  
CARVALHO.**

Muy buenos días para los Honorables Concejales, su Mesa Directiva, para los honorables ediles que nos acompañan en la Sesión del día de hoy, para el Contralor para los funcionarios de la Administración Municipal y todas las personas que nos siguen por las redes sociales.



Orden del día de junio 2 de 2020:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. INTERVENCION DE LOS HONORABLES EDILES, PRESIDENTES DE LAS JAL DE LAS 11 COMUNAS DE LA CIUDAD, TEMA: PARTICIPACION Y ACERCAMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES.
3. COMUNICACIONES.
4. PROPOSICIONES.
5. ASUNTOS VARIOS.

Está leído el orden del día Señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Verifiquemos el quórum por favor, Señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORAISABEL PÉREZ CARVALHO.** Vamos a verificar el quórum y a aprobar simultáneamente el orden del día:

**HONORABLES CONCEJALES**

GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente y Apruebo
JUAN FELIPE RESTREPO TAMAYO	Presente y Apruebo
NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente y Apruebo
DANIEL RODRIGO VILLA MALDONADO	Presente y Apruebo
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente y Apruebo
DUVÀN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	Presente y Apruebo
JESÙS ERNESTO ZAPATA ORREGO	Presente y Apruebo
RAFAEL CÁRDENAS JIMÈNEZ	Presente y Apruebo
GLORIA ELENA MONTOYA CASTAÑO	Presente y Apruebo
JESÙS OCTAVIO JIMÈNEZ GIL	Presente y Apruebo
GUSTAVO ADOLFO GÒMEZ SUÁREZ	Presente y Apruebo
NOLVER ANDRÈS PÈREZ ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JUAN ALBERTO ARBOLEDA RIVAS	Presente y Apruebo
ÒSCAR DARÌO ARIAS AGUDELO	Presente y Apruebo
DANIEL QUINTERO ESPITIA	Presente y Apruebo
JOHN ANDERSON ARANGO ARBOLEDA	Presente y Apruebo
JORGE ENRIQUE GIRALDO OSPINA	Presente y Apruebo
EDGAR RICARDO CARDONA ORTIZ	Presente y Apruebo
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÒMEZ	Presente y Apruebo



Esta verificado el quórum señor presidente, es suficiente para deliberar y decidir y ha sido aprobado el orden del día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Aprobado el orden del día señora secretaria por favor continuemos con el siguiente punto.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORAISABEL PÉREZ CARVALHO.**

SEGUNDO PUNTO: INTERVENCIÓN DE LOS HONORABLES EDILES PRESIDENTES DE LAS JAL DE LAS 11 COMUNAS DE LA CIUDAD, **Tema: Participación Y Acercamiento A La Labor De Las Juntas Administradoras Locales.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Hace un saludo a todos los presentes.

Darle a todos la bienvenida, pedirles el favor que seamos muy juiciosos con el tiempo y respetuosos por favor con las intervenciones, la idea de abrir estos espacios es que ustedes también se den cuenta que el Concejo es de puertas abiertas, incluyente y participativo y que todos tenemos el objetivo de sacar esta ciudad adelante.

Entonces le voy a dar el uso de la palabra para que nos dé un saludo el presidente de las JAL y enseguida continuamos con la metodología de la Sesión, bien pueda señor Presidente tiene usted el uso de la palabra.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JESUS EDUARDO ZAPATA PRESIDENTE DE LAS JAL**

Hace un saludo a todos los presentes y agradece el espacio concedido por el Concejo para visibilizar y dar a conocer la función de las JAL.

Bienvenidos a esta reunión y continuamos como habíamos quedado en la tarde de ayer el orden de los temas a tratar, muchas gracias, señor Presidente.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Vamos a darle la palabra al Edil Jair Trujillo.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAIR ALEXIS TRUJILLO MOSQUERA**

Mi nombre es Jair Trujillo, Presidente de la JAL comuna 8 de Niquia.

Una reseña histórica de la aparición de las JAL a nivel mundial y en Colombia (marco histórico y jurídico), como se van reformando a través de los años y su evolución. Aparece la noción de comuna y se hace una categorización de primer y segundo orden de jerarquía de los municipios.

Las JAL aparecen por primera vez en 1968 en la constitución hiper-centralista en la legislación colombiana, en el artículo 61 donde se plantea que los concejos municipales tienen la facultad de crear JAL, las cuales tienen un horizonte muy importante en el sentido de la participación.

En 1986 aparece la noción de participación comunitaria, al igual que el decreto 1333 de 1986 correspondiente al código de régimen municipal. Aparece la categorización municipal y la noción de comuna.

En el artículo 318 de la constitución política de 1991 es muy importante porque se establecen las atribuciones constitucionales de la JAL las cuales son 5.

En 1994 con la expedición de la ley 136 de 1994, se empieza un desarrollo legislativo principalmente que tiene que ver con la modernización de la organización del estado y el ordenamiento de los municipios, dándole atribuciones legales a las JAL. También va a la existencia la ley 134 que son los mecanismos de participación ciudadana.

La ley 136 se actualiza con la ley 1551 de 2012 y la ley 134 de 1994 con la ley 1557 de 2015.

En 1995 se crean las JAL en Bello bajo el acuerdo 030. Luego se modifica en el 2002 bajo el acuerdo 013 y luego se vuelve a modificar al 034 del 2005.

Los Concejos Municipales pueden darle funciones a las JAL pero hay una descentralización del poder, a pesar de ello el poder sigue concentrado y no hay



garantías ya que ni siquiera los ediles tienen unos honorarios. También hay que pensar en la comuna o división administrativa que determina la relación con el ente territorial.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Démosle el uso de la palabra a Mónica Trinidad Palacio.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA MONICA TRINIDAD PALACIO**

Hace un saludo a todos los presentes.

Hablaré del presupuesto de las JAL y es que siempre ha sido compartido con las organizaciones sociales por la falta de conocimiento de los funcionarios públicos. Las JAL somos diferentes a las JAC, ya que somos un cuerpo colegiado igual que ustedes los honorables concejales. Siempre que se hace un ajuste al presupuesto se desfavorece a las JAL a diferencia de otros como el Concejo o la Alcaldía, se viene trabajando con las uñas y así cumplen con sus funciones.

Quisiera solicitarle al Concejo la posibilidad de ajustarle el presupuesto a las JAL para el buen funcionamiento. Nunca hemos podido ver que se cumpla todo lo que hay en el compendio normativo y nunca hay recursos para lo que necesitamos.

La Administración nos exige mucho en cuanto a las funciones, pero no nos ofrece las garantías necesarias, hemos hecho reuniones virtuales, pero no todos han podido participar por falta de recursos como internet o computadores.

Las JAL somos las encargadas de realizar audiencias públicas con la comunidad para mirar cuáles son las necesidades de la comuna y poder organizar el plan de desarrollo.

El presupuesto de las JAL debería cubrir comunicación, transporte y no solo la seguridad social ya que ese trámite no se hace de la forma que es. Tenemos en la sentencia 078 de 2018 donde dice la facultad que tiene el señor alcalde y los concejales otorguen honorarios a los Ediles a los municipios con más de 100 mil habitantes esperamos que en este periodo nos permitan tener los honorarios por que en muchas ocasiones se nos dificulta cumplir nuestras funciones.

Tenemos una mesa de trabajo de los honorarios donde estamos 6 ediles, estamos organizando un proyecto de acuerdo municipal para el concejo para que lo estudien.

Muchas gracias y un feliz día.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Gracias por la participación Mónica. Con el uso de la palabra el presidente Eduardo Zapata.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR EDUARDO ZAPATA**

Hace un saludo a todos los presentes.

Me corresponde el tema de las funciones y delegación de funciones por parte del Concejo y la autoridad competente administración municipal, hacia los Ediles.

Más que pedir que se nos asignen funciones es que el Concejo nos ayude con la Administración Municipal para poder cortar esos lazos que atan el trabajo de las JAL porque hay mucha voluntad y carisma por el trabajo que hacemos pero hay muchas limitantes.

Las funciones de la JAL están establecidas en la constitución en el artículo 318 y en la ley 136 de 1994.

Concretamente lo que le pedimos a la Alcaldía Municipal y a los Honorables Concejales es que nos ayuden a dinamizar ese trabajo que nos corresponde y que asumimos voluntariamente por el cual nos sometimos a un escrutinio para representar a la comunidad.

Como Juntas Administradoras Locales somos parte de la estructura del estado, pero no nos pueden hacer a un lado y buscarnos solo cuando nos necesiten. La función nuestra es apuntar al trabajo social y velar porque esos recursos públicos lleguen a la comunidad que lo necesita y que el presupuesto no se pierda.

Las limitantes son más que todo los problemas económicos ya que no recibimos un salario.

La estructura que pretendemos con JAL es que sea sólida y bien integrada que haya armonía entre la comunidad, los líderes de la comunidad que nos permia visualizar nuestra ciudad a 10, 20 y 30 años.

El objetivo es que tengamos las herramientas, los medios como sedes donde hacer reuniones, espacios para dialogar he incluso un megáfono para así poder cumplir a plenitud con nuestras funciones como JAL para hacer un trabajo digno y competente que seamos visibles y así impactar a nuestras comunidades para llegar al objetivo de la



constitución política y es el de llegar a una democracia participativa que aporte para sacar adelante a nuestra ciudad y construir el Bello que queremos.

Muchas gracias, señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Muchas gracias señor Presidente de las JAL.

Le damos el uso de la palabra al señor Carlos Alberto Mejía.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR CARLOS ALBERTO MEJIA**

Hace un saludo a todos los presentes y agradece el espacio. Tiene fallas con el audio.

Voy a desarrollar el tema de la participación de las JAL en las comisiones del Concejo.

Estamos deseosos de hacer parte de la transformación del municipio, de las comunas no ser invitados de piedra y queremos aprender de ustedes de su logística para hacer bien sus funciones.

En cuanto a la participación de las JAL en las comisiones del concejo tenemos el acuerdo 20 de 2018 que es el reglamento interno del concejo en el art. 15, nos involucra a las JAL teniendo voz, pero no voto en estas y por el estamos solicitando que se le dé vía libre a este artículo.

También tenemos el acuerdo municipal 34 de 2005 que es el reglamento interno de las JAL el cual en el artículo 39 habla de la participación de las JAL en las comisiones del concejo, es igual que el anterior.

Esa es la intención acercarnos mucho a las problemáticas de las comunas, poder participar y estar informados de todo lo que sucede en ellas para lograr incidir positivamente en el territorio.



En la delegación de las funciones la ley 136 de 1994 en el artículo 32 habla de las atribuciones de los concejos, aquí vemos la cohesión que necesitamos con ustedes y juntos podemos construir un mejor municipio por que el origen de las JAL extender la presencia del estado a todos los rincones del territorio.

Entre todos podemos crecer y queremos que las comunas estén mejor y si eso pasa nosotros en nuestras casas vamos a estar mejor más tranquilos, más seguros y con mejor ambiente y ayudar a tener el Bello que queremos.

Muchas gracias a todos por escucharme y un feliz día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Tiene el uso de la palabra la señora Claudia.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑORA CLAUDIA MARTINEZ.**

Hace un saludo a todos los presentes.

El tema que me tocó a mi es el sentido y el significado de las JAL, las cuales son un instrumento de la descentralización que es un proceso consagrado en la constitución de 1991 para fortalecer la participación ciudadana.

Estas son una corporación pública elegida popularmente para un periodo de 4 años. Quiénes la conforman: los Ediles cuyo número varía dependiendo de la cantidad de habitantes de cada localidad.

Funciones: Adoptar un plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social y de obras públicas y el plan general de ordenamiento físico del distrito, previa audiencia de las organizaciones sociales cívicas populares de la ciudad.

En este momento las JAL de cada comuna nos estamos dando a conocer gracias al apoyo del concejo municipal y al alcalde nos está reconociendo y por esto me siento totalmente satisfecha de poder conformar este grupo de las JAL.

Las JAL tienen la misión de ejercer control y apoyar al Concejo Municipal y la Alcaldía. La ley 1421 de 1993 establece que para ser elegido en las JAL se requiere ser



ciudadano en ejercicio y haber desempeñado unas actividades profesionales en mi comuna durante los 2 años anteriores a la fecha de elección, actualmente todas las comunas del municipio tienen JAL, el presupuesto de las JAC y las JAL son totalmente diferentes y este se ha estado compartiendo y no debería de ser así.

Las JAL también pueden presentar proyectos al Concejo para que apoye sus propuestas.

Espero que este año se vea el progreso en cada comuna porque apoyados por los Concejales nos va a ir muy bien, el alcalde en este momento tiene buenos proyectos para cada comuna, felicitaciones a todos mis compañeros por q hemos estado muy unidos trabajando.

Muchas gracias por todo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

En representación de don José que tiene un problema técnico tiene el uso de la palabra el señor Jair.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JAIR ALEXIS TRUJILLO**

Voy a leer el documento de mi compañero y se hacen comentarios.

El punto de mi compañero es la propuesta de la conformación de una mesa de trabajo JAL/ Concejo, sale de la necesidad que siempre ha existido de la transversalización de las estructuras que componen el ente territorial denominado municipio de Bello.

Para dar garantía a todas las posibilidades que proponemos desde la mesa conjunta de los presidentes es necesario que este espacio que hoy se brinda a estas corporaciones quede sellado con unos compromisos reales de acompañamiento permanente en función de lograr los objetivos que pueden ser comunes a las 2 corporaciones. Se hace necesario que de este espacio salgan agendas de trabajo para hacer el debido reconocimiento y requieren de conversar permanentemente entre el trabajo de las 2 corporaciones y los temas afines a esta.

En la mesa de trabajo que se propone se deberán de tratar temas como: una revisión del acuerdo 134 de 2005 para hacer las respectivas modificaciones y actualización, la delegación de funciones, visualizar las problemáticas que surgen en las diferentes comunas y hacer el control político de las JAL y el Concejo y cada una se hace visible



conforme a sus funciones, el trazado de políticas públicas para una mejor prestación de los servicios.

Esta mesa hará garantía del cumplimiento de lo tratado acá y que no es letra muerta si no que es una unión de resultados que la ciudadanía pueda ver. Debe de haber una voluntad política por parte del central.

El concejo municipal tiene la idea de realizar sesiones en los territorios y es una muy buena idea y sería también cuenten con la JAL de cada comuna y se apoyen y el hecho de pensar en nuestra comuna no implica que no pensemos en el bien de municipio en general, queremos el crecimiento de todo el territorio.

Es importante que antes de delegar funciones, conocer la corporación y esto es mutuamente.

Quiero hacer una acotación y es que hay actos que pueden ser arbitrarios y que la política también está en lo cotidiano, ejercicio de poder se da en lo más cotidiano y está en lo profundo de cada uno y el mero hecho de silenciar un micrófono es un ejercicio de poder y le reconozco al concejo el interés de trabajar en conjunto con nosotros.

Muchas gracias.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Tiene el uso de la palabra la señora Claudia que me pidió 30 segundos.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA CLAUDIA MARTINEZ**

Quisiera que, así como nos dieron el espacio a nosotros también hagan Sesión con la JAL de cada comuna para que todos conozcamos los ediles de cada comuna y los escuchemos a ellos también.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Es un Concejo abierto, el que desee llegar bien lo puede hacer.

Vamos a abrir los micrófonos a ver si alguno de los honorables concejales desea intervenir.

Tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Oscar Arias.



**HONORABLE CONCEJAL OSCAR DARIO ARIAS AGUDELO**

Hace un saludo a todos los presentes.

Veo en los ediles un amplio conocimiento sobre este tema, sus territorios, sus comunas y es triste que no cuenten con los recursos para cumplir con su trabajo, sería justo que tengan todos sus derechos como los honorarios, la salud. Trabajan con las uñas y no tienen como cumplir de una buena manera con sus funciones y ahora que nos hemos apoyado en ellos por el tema de la pandemia veo que es realmente valioso su trabajo y es de admirar.

Felicito a todos los miembros de las JAL por su compromiso y veo lamentable que nos les lleguen sus recursos para cumplir con una labor tan importante y es un interés que tienen por sus comunas y eso si es querer su territorio. En ese sentido si llamaría la atención a la administración municipal para ver en qué y de qué manera se les puede ayudar a estas personas por su apoyo.

Muchas gracias, señor Presidente a todos los que me escuchan y un feliz día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Duván Bedoya.

**HONORABLE CONCEJAL DUVAN ALBERTO BEDOYA GARCÍA**

Hace un saludo a todos los presentes.

En cada una de las intervenciones lo llena a uno de ese amor propio y de esa vocación de servicio a la comunidad, dejan ver ese amor por la ciudad y construir el Bello que tanto queremos, darle un reconocimiento a ese trabajo que se hace desde la base desde lo social, comunitario estando pendiente de todas las necesidades de la comunidad. Antes de ser concejal fui parte de las JAL 2004/2007 y 2008/2011, lo digo con orgullo y por eso estoy dispuesto a apoyarlos, mirar el por qué no se les está cumpliendo con sus derechos como representantes de las JAL.

Señor Presidente me quiero colocar al servicio de ellos y que buena la idea de Claudia y eso lo debemos estudiar cuando nos volvamos a reunir, este plan de desarrollo es incluyente para todos así que los micrófonos están abiertos como dijo el señor presidente.

No solamente las JAL son los congresos que se hacen anualmente, yo los he acompañado en varias reuniones de la mesa central y ha faltado más participación por



parte de los ediles, y que bueno el tema de los honorarios y ahora está lo del presupuesto participativo.

Las JAL deben brillar con luz propia, nos ayudan a nosotros los concejales a llegarle más a comunidad y sus necesidades para su progreso.

Señor presidente esa es mi intervención, agradecerles a todos y un feliz día.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Muchas gracias a usted Honorable Concejal.

Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Octavio Jiménez.

**HONORABLE CONCEJAL JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL**

Hace un saludo a todos los presentes.

Cuando el compañero Jair se remonta a esa historia es muy vacano escucharlo. Sentir que tienen todo el conocimiento de la norma. Porque cuando ya se conoce, ellos no están viendo otra forma de hacerse más visibles, en la lucha y en el reconocimiento de ellos desde la norma, ellos dicen que lo hacen desde el marco jurídico, político e histórico.

Yo quiero manifestar señor Presidente algo que siempre he dicho con todo respeto que es bueno que nos pongamos en la tarea de revisar los acuerdos municipales a ver cuáles se están cumpliendo jurídicamente.

Quiero felicitar y enviar un mensaje de solidaridad a las JAL que cuentan con esta curul, que son unas personas elegidas popularmente de la cual la comunidad confía en ustedes y que son un potencial fuerte para la comunidad, un puente para ellos desde lo político social y representantes para los derechos económicos .

Es hacerles ese reconocimiento y me parece que lo mínimo que desde lo normal, hayan unos derechos para todos los representantes de la JAL, les manifiesto desde el concejo que cuenten con mi curul.

Contamos con esta nueva Administración, con el Concejo Municipal para ayudar a reconocer todos sus derechos. Un abrazo para todos bendiciones y muchas gracias señor Presidente.



**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.**

Muchas gracias Honorable Concejal.

Honorables Concejales les voy a proponer algo, como tenemos problemas técnicos con la plataforma, propongo suspender la sesión y continuarla mañana y les abrimos otro espacio la JAL.

Porque hay muchos concejales que no van a poder hablar ni van a poder aprobar la Sesión permanente porque tienen problemas con el audio, entonces si les voy a pedir ese favor y mañana podemos continuar.

Señora Secretaria continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Si señor Presidente.

TERCERO: COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** ¿Alguna comunicación sobre la Mesa?

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORAISABEL PÉREZ CARVALHO.** No hay comunicaciones sobre la Mesa.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE.** Continuemos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

CUARTO: PROPOSICIONES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

¿Alguna proposición?, no hay proposiciones.

Continuemos con el orden del día.



**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**

QUINTO: ASUNTOS VARIOS.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agradecerles a todos los integrantes de las JAL, al presidente muchas gracias, ustedes saben que este es un concejo nuevamente se los digo incluyente, participativo, aquí van a tener las puertas abiertas, vamos a tener mucho diálogo y miramos en lo que nosotros podamos ayudar desde la corporación y el día de mañana para que también estén pendientes y si se quieren volver a conectar vamos a seguir con el tema y sacar un espacio para terminar las intervenciones de los Honorables Concejales que no pudieron hacer la intervención por temas de conectividad pero el día de mañana lo van a hacer. Continuamos con el orden del día señora Secretaria.

**TIENE LA PALABRA LA SEÑORA SECRETARIA NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO.** Está agotado el orden del día señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**

Agotado el orden del día. Siendo las 10:07 de la mañana del día 2 del mes 06 de 2020 se levanta la Sesión y citamos para mañana 8 de la mañana, un feliz día para todos .

Honorables Concejales y a los integrantes de las JAL también que tengan todos un buen día.

**GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE**  
Presidente del Concejo

**NORA ISABEL PÉREZ CARVALHO**  
Secretaria General del Concejo